

* Número 8316

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.420 de 1983, instados por Codimel S.A., contra don Juan Navarro Espín.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 28 de marzo de 1985 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación, si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 30 de abril de 1985 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Número tres. Local comercial, situado en la planta baja a nivel de la calle, del edificio en construcción, denominado «Jaizquibel» en Murcia, calle de Aledo s/n.º tiene una superficie construida de 109 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia-1, en el libro 84 de la sección 1.ª, folio 245, finca 6.520, inscripción 2.ª.

Tasado a efectos de subasta en tres millones quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 20 de diciembre de 1984.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 8317

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
SECCION B
EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.835/83 se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por Codimel, S.A. contra don Ricardo Merino García, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecuta-

do y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 7-2-1985, 7-3-1985 y 12-4-1985, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1ª.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2ª.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3ª.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4ª.—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5ª.—Los bienes saldrán a subasta para la primera por el tipo de tasación, para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera en su caso sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana. Seis. En planta baja, vivienda tipo E, del edificio en término de Murcia, partido de Beniaján, con fachada al Carril de Los Pavos, por donde tienen su acceso las viviendas, y a calle de San Juan Bautista, sin número de policía. Superficie útil de 80 metros y 50 decímetros cuadrados. Linda: frente, considerando este el de la puerta de acceso a la vivienda, pasillo de acceso y distribución de esta planta: derecha entrando, el patio de luces y calle de San Juan Bautista; izquierda, el patio de luces y zona ajardinada de uso público y fondo, carril de Los Pavos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, en el libro 84 de la sección 6.ª, folio 173, finca número 6.866. Valorada en 200.000 pesetas.

2.—Urbana. Cinco. En planta baja, vivienda tipo D, edificio en término de Murcia, partido de Beniaján, con fachada al Carril de Los Pavos y a la calle de San Juan Bautista. Superficie útil de 75 metros y 11 decímetros cuadrados. Linda: frente, considerando este el de la puerta de entrada a la vivienda, pasillo de acceso y distribución de esta «planta, con patio de luces y vivienda tipo C de su misma planta; derecha entrando, herederos de Francisco Cánovas; izquierda dicho patio de luces y vivienda tipo

E de igual planta; fondo, el patio de luces y calle de San Juan Bautista. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, en el libro 84 de la sección 6.ª, folio 171, finca número 6.865, valorada en 200.000 pesetas.

Dado en Murcia a 19 de diciembre de 1984.—El secretario.

* Número 8318

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 561/82 se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por don Alberto Martínez Aledo, contra doña Ana María Pérez Díaz, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por 2.ª vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 5 de febrero de 1985, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1ª.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2ª.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3ª.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4ª.—Los bienes saldrán a subasta con rebaja del 25% sobre el tipo de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un vehículo, clase turismo, marca Peugeot, modelo 505, de matrícula MU-5451-M, con aire acondicionado, de color verde claro metalizado valorado en 400.000 pesetas.

Un televisor, marca Sanyo, de color de 26", 35.000 pesetas.

Valorado todo en la cantidad de cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 19 de diciembre de 1984.—El secretario.